



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Próxima publicación: 8 de noviembre

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEPTIEMBRE DE 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en septiembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento mensual de 0.42 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 5.02 por ciento¹. En el mismo periodo de 2017 los datos correspondientes fueron de 0.31 por ciento mensual y de 6.35 por ciento de inflación anual.

El índice de precios subyacente² tuvo un alza de 0.32 por ciento y una tasa anual de 3.67 por ciento; por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 0.73 por ciento mensual, alcanzando una variación anual de 9.15 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías se incrementaron 0.38 por ciento y los de los servicios 0.26 por ciento mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agropecuarios disminuyó (-)0.21 por ciento, mientras que el de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subió 1.40 por ciento mensual.

¹ Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior.

² La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante septiembre en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018 ^{5/}	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.61	0.31	0.42	2.97	6.35	5.02	0.611	0.313	0.423
Subyacente	0.48	0.28	0.32	3.07	4.80	3.67	0.363	0.212	0.244
Mercancías	0.65	0.33	0.38	3.92	6.17	3.95	0.229	0.115	0.149
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.66	0.17	0.41	4.06	7.05	4.80	0.106	0.028	0.082
Mercancías no Alimenticias	0.64	0.46	0.35	3.80	5.44	3.24	0.123	0.088	0.067
Servicios	0.33	0.24	0.26	2.36	3.63	3.38	0.134	0.096	0.095
Vivienda ^{3/}	0.15	0.17	0.22	2.32	2.64	2.62	0.028	0.029	0.035
Educación (Colegiaturas)	2.27	2.37	2.05	4.27	4.73	4.69	0.122	0.126	0.075
Otros Servicios ^{4/}	-0.09	-0.35	-0.08	1.80	4.34	4.09	-0.016	-0.059	-0.014
No Subyacente	1.04	0.41	0.73	2.65	11.28	9.15	0.248	0.101	0.179
Agropecuarios	3.10	-0.06	-0.21	5.34	10.40	1.22	0.288	-0.006	-0.022
Frutas y Verduras	6.23	-0.41	-1.14	11.52	17.96	-0.87	0.210	-0.016	-0.054
Pecuarios	1.32	0.17	0.57	1.99	5.91	2.35	0.079	0.010	0.032
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.28	0.72	1.40	0.94	11.86	14.47	-0.041	0.107	0.201
Energéticos	-0.51	1.73	1.94	0.04	15.26	19.20	-0.046	0.167	0.195
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.10	-1.12	0.14	2.50	6.08	5.42	0.006	-0.060	0.006

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

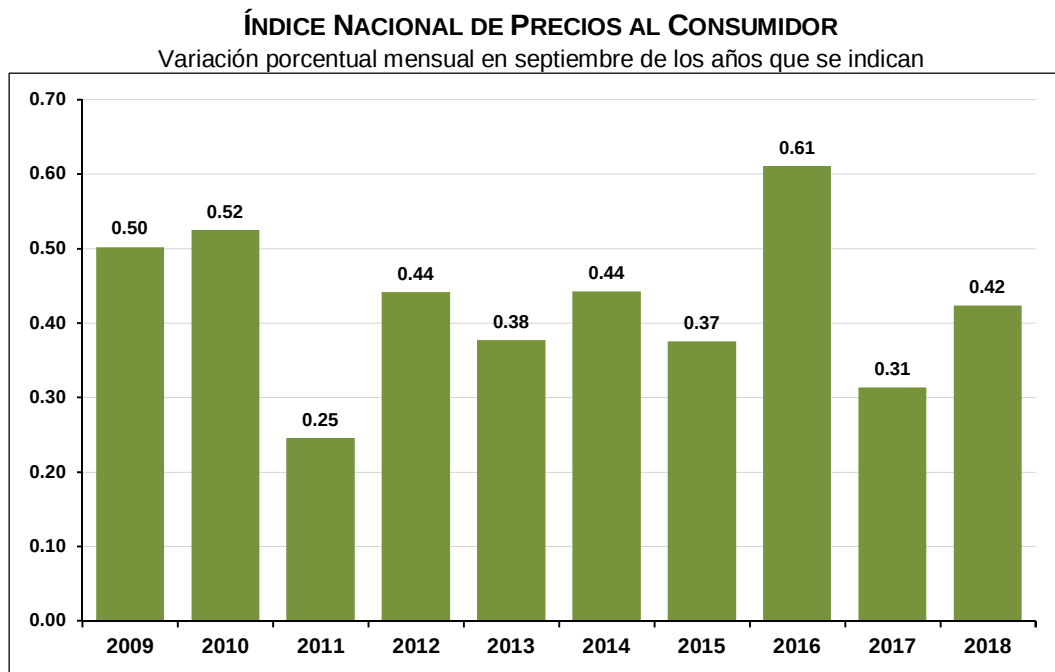


NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEPTIEMBRE DE 2018

Índice Nacional de Precios al Consumidor

En septiembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un aumento de 0.42 por ciento respecto al mes inmediato anterior. En el mismo mes de 2017 se incrementó 0.31 por ciento.



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias, durante septiembre de este año, en el INPC y en los subíndices que lo integran.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante septiembre en los años que se indican

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018 ^{5/}	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.61	0.31	0.42	2.97	6.35	5.02	0.611	0.313	0.423
Subyacente	0.48	0.28	0.32	3.07	4.80	3.67	0.363	0.212	0.244
Mercancías	0.65	0.33	0.38	3.92	6.17	3.95	0.229	0.115	0.149
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.66	0.17	0.41	4.06	7.05	4.80	0.106	0.028	0.082
Mercancías no Alimenticias	0.64	0.46	0.35	3.80	5.44	3.24	0.123	0.088	0.067
Servicios	0.33	0.24	0.26	2.36	3.63	3.38	0.134	0.096	0.095
Vivienda ^{3/}	0.15	0.17	0.22	2.32	2.64	2.62	0.028	0.029	0.035
Educación (Colegiaturas)	2.27	2.37	2.05	4.27	4.73	4.69	0.122	0.126	0.075
Otros Servicios ^{4/}	-0.09	-0.35	-0.08	1.80	4.34	4.09	-0.016	-0.059	-0.014
No Subyacente	1.04	0.41	0.73	2.65	11.28	9.15	0.248	0.101	0.179
Agropecuarios	3.10	-0.06	-0.21	5.34	10.40	1.22	0.288	-0.006	-0.022
Frutas y Verduras	6.23	-0.41	-1.14	11.52	17.96	-0.87	0.210	-0.016	-0.054
Pecuarios	1.32	0.17	0.57	1.99	5.91	2.35	0.079	0.010	0.032
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.28	0.72	1.40	0.94	11.86	14.47	-0.041	0.107	0.201
Energéticos	-0.51	1.73	1.94	0.04	15.26	19.20	-0.046	0.167	0.195
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.10	-1.12	0.14	2.50	6.08	5.42	0.006	-0.060	0.006

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2^a quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

Índices Subyacente y No Subyacente

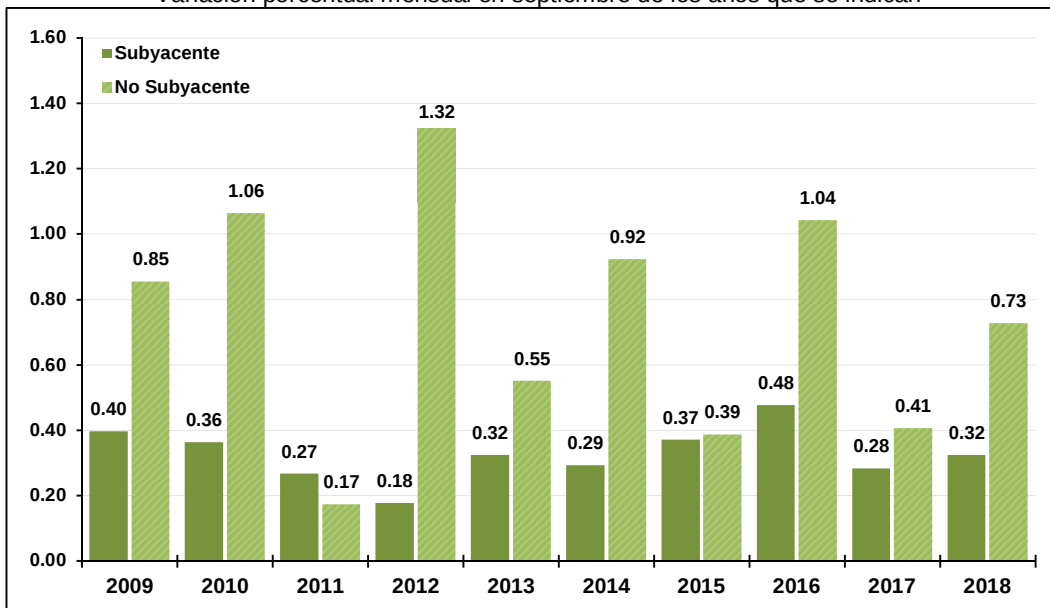
La variación mensual en septiembre de los subíndices subyacente y no subyacente fue de 0.32 y 0.73 por ciento, respectivamente. Los datos comparables para el mismo periodo de 2017 fueron de 0.28 y de 0.41 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ÍNDICES DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

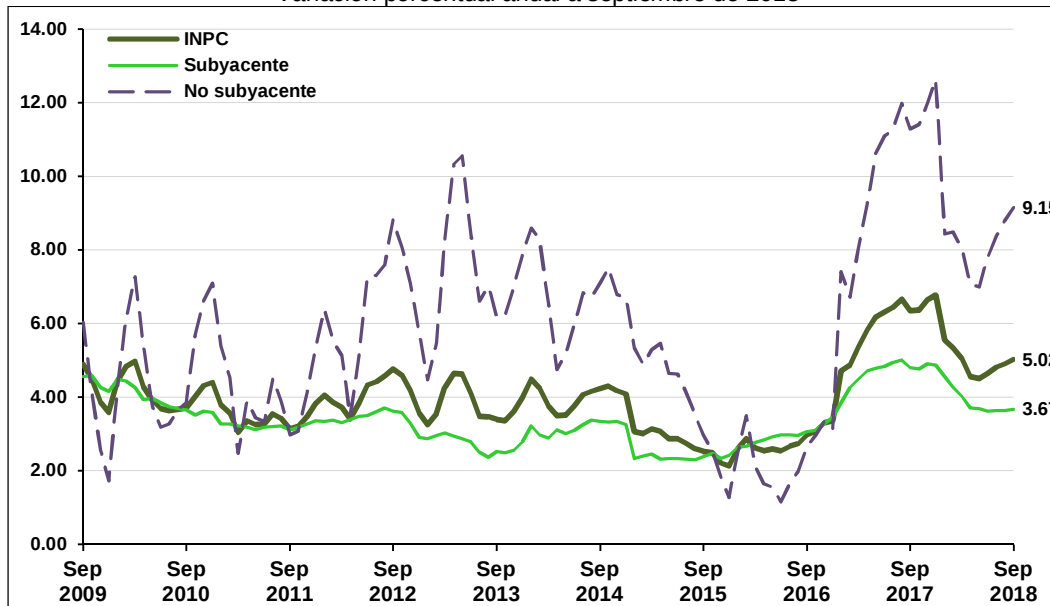
Variación porcentual mensual en septiembre de los años que se indican



La variación anual del INPC en septiembre de 2018 fue de 5.02 por ciento; para igual mes del año anterior aumentó 6.35 por ciento. A su interior, el comportamiento anual de los subíndices subyacente y no subyacente fue de 3.67 y de 9.15 por ciento, en ese orden. En el mismo periodo de 2017 las cifras correspondientes se ubicaron en 4.80 y en 11.28 por ciento.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual a septiembre de 2018





**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

A continuación se presentan los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS***
Septiembre de 2018

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Gas doméstico LP	5.30	0.115	Papa y otros tubérculos	-11.92	-0.056
Gasolina de bajo octanaje	1.47	0.080	Naranja	-23.18	-0.052
Huevo	3.99	0.028	Servicios profesionales	-17.10	-0.037
Jitomate	4.26	0.024	Electricidad	-0.67	-0.010
Primaria	4.22	0.024	Plátanos	-4.09	-0.009
Vivienda propia	0.20	0.024	Transporte aéreo	-4.89	-0.009
Cebolla	7.76	0.021	Pollo	-0.53	-0.008
Automóviles	0.89	0.017	Aguacate	-2.45	-0.007
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.31	0.014	Hoteles	-1.99	-0.005
Refrescos envasados	0.66	0.014	Servicios turísticos en paquete	-1.34	-0.004

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron la mayor y menor variación del INPC en septiembre del año en curso.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN***
Septiembre de 2018

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Tehuantepec, Oax.	1.28	Torreón, Coah.	0.08
Matamoros, Tamps.	0.90	San Andrés Tuxtla, Ver.	0.11
Tijuana, B.C.	0.81	Coatzacoalcas, Ver.	0.14
Huatabampo, Son.	0.74	Hermosillo, Son.	0.17
Monclova, Coah.	0.72	Puebla, Pue.	0.22
Iguala, Gro.	0.71	Chihuahua, Chih.	0.22
Zacatecas, Zac.	0.71	Acapulco, Gro.	0.23
Fresnillo, Zac.	0.69	Morelia, Mich.	0.25
Jacona, Mich.	0.67	Tapachula, Chis.	0.25
Querétaro, Qro.	0.65	Tulancingo, Hgo.	0.26

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

A continuación se presentan las principales entidades que reportaron las mayores y menores variaciones del INPC durante el mes en cuestión.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN *
Septiembre de 2018

Entidades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Entidades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Oaxaca	0.77	Puebla	0.25
Baja California	0.72	Tlaxcala	0.28
Zacatecas	0.70	Coahuila	0.30
Querétaro	0.65	Ciudad de México	0.31
Yucatán	0.63	Quintana Roo	0.32

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

El comportamiento en septiembre de 2018 de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor³, se muestra a continuación:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES
Variación porcentual

Concepto	Segunda quincena de septiembre de 2018 con relación a la quincena anterior	Septiembre de 2018 con relación a:	
		Agosto de 2018	Septiembre de 2017 ^{1/}
INPC	0.10	0.42	5.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0.23	0.17	3.11
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.23	0.03	4.56
Prendas de vestir y calzado	0.14	0.50	1.90
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.27	0.71	4.95
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.19	0.39	4.59
Salud	0.14	0.34	4.96
Transporte	0.32	0.77	11.37
Comunicaciones	0.11	-0.11	1.06
Recreación y cultura	0.20	0.02	3.56
Educación	0.01	2.01	4.68
Restaurantes y hoteles	0.20	0.38	4.89
Bienes y servicios diversos ^{2/}	0.13	-0.53	3.83

^{1/} Las comparaciones son respecto a los índices con la base anterior.

^{2/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

³ Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.

El índice de precios de la canasta básica⁴ registró una variación mensual de 0.82 por ciento, así como una tasa anual de 8.14 por ciento. En el mismo mes de 2017 las cifras correspondientes fueron de 0.40 y de 8.11 por ciento, respectivamente.

Nota metodológica

El año base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de julio de 2018=100. Para dicho cálculo se cotizaron los precios en 55 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 159 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 299 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 91 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones una vez procesadas dan lugar a índices de precios, con los que se generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares en el territorio nacional y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares 2012 y 2013 en combinación con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Herramientas* dentro del apartado *Índice Nacional de Precios al Consumidor* de su página en Internet. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>

- **Calculadora de inflación.** Permite calcular la Tasa de Inflación de un Índice de Precios, en un intervalo de tiempo. Calcula dos tipos de tasas de inflación porcentuales: la implícita entre cualquiera de dos fechas, y la tasa de inflación porcentual promedio en un período.
- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad, entidad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.

⁴ Los componentes de la canasta básica se detallan en el documento metodológico ubicado en la siguiente liga: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en los Índices de Precios y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas así como el documento metodológico podrán ser consultados en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx